

Se pondrán en circulación billetes de mayor denominación

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) informa que a mediados de 2016 pondrá en circulación billetes de mayor denominación, con especies de 200 y 500 pesos, y que el año próximo se emitirán por el valor de 1.000 pesos.

Junto a los nuevos billetes habrá también series nuevas de 20, 50 y 100 pesos, que también comenzarán a circular en 2017. La nueva familia de billetes convivirá durante un tiempo con los actuales circulantes.

La incorporación de papel moneda de mayor denominación es una necesidad práctica para el mejor funcionamiento de cajeros automáticos y la reducción de costos de traslado de efectivo.

De todos modos, el Banco Central alentará el mayor uso de medios electrónicos de pago para de las transacciones y avanzará en esa dirección en el futuro cercano.

La nueva familia tendrá como temas la fauna autóctona argentina y diversas regiones del país. Cada uno de los billetes presentará en el anverso la figura de un animal típico de la región y en el reverso el hábitat característico de esa especie.

El BCRA busca con esta familia de billetes resaltar la generosidad de la naturaleza hacia la Argentina y, al mismo tiempo, enfatizar la importancia de preservar y promover la biodiversidad.

Con la elección de la fauna y de las regiones argentinas, el BCRA procura también un punto de encuentro en el que todos los argentinos puedan sentirse representados en la moneda nacional.

Los motivos de cada billete serán los siguientes:

- Billeto de \$1.000: Hornero (ave nacional). Región Centro.
- Billeto de \$500: Yaguareté. Región Noreste.
- Billeto de \$200: Ballena franca austral. Mar Argentino, Antártida e islas del Atlántico sur.
- Billeto de \$100: Taruca, Región Noroeste.
- Billeto de \$50: Cóndor. Región Andina.
- Billeto de \$20: Guanaco. Estepa patagónica.



Asimismo, se acuñará un nuevo cono monetario integrado por \$1, \$2, \$, 5\$ y \$10, cuya circulación se pondrá en marcha en 2017.

Buenos Aires, 15 de enero de 2016